



Región de Murcia  
Consejería de Educación y  
Formación Profesional



**IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS**  
CC 30011971  
PARAJE DE LAS JUMILLICAS, S/N. 30620 FORTUNA (MURCIA)  
TFN: 968686070 FAX: 968686000  
[www.smbfortuna.com](http://www.smbfortuna.com) [30011971@murciaeduca.es](mailto:30011971@murciaeduca.es)



Fondo Social Europeo  
"El FSE invierte en tu futuro"  
Unión Europea



## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS



**IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS**  
**CURSO 2024/2025**

### **c.3. Funcionamiento de las actividades extraescolares y complementarias. Programación de las mismas para el curso 2024/2025**

#### **OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias y extraescolares contribuyen a la consecución de los siguientes objetivos de la etapa de ESO y Bachillerato:

1. Establecer relaciones con otras personas basadas en el respeto e integrarse en actividades de grupo con solidaridad y tolerancia, rechazando toda discriminación o prejuicio, con espíritu crítico y democrático.
2. Conocer y valorar críticamente nuestras tradiciones y nuestro patrimonio cultural, y el de otros pueblos, respetando su diversidad cultural y lingüística empezando por valorar y cuidar el entorno inmediato que es el Centro.
3. Respetar el medio ambiente a través del conocimiento del mismo y de las repercusiones que las acciones del hombre han causado en él, valorando la mejora de la calidad de vida que conlleva esta actitud.
4. Conocer conceptos científicos y tecnológicos básicos, participar en actividades científicas, y valorar los efectos positivos y negativos que su desarrollo trae consigo.
5. Conocer los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, sus derechos y deberes, mostrando actitudes respetuosas, solidarias y tolerantes y valorando que son esencialmente necesarias y positivas.
6. Conocer a nivel básico, valorar y respetar los principios que inspiran la constitución española y rigen nuestro sistema social de convivencia.
7. Conocer el cuerpo humano y su funcionamiento, reconociendo y valorando la necesidad individual y social de tener hábitos de alimentación, ejercicio físico e higiene encaminados a conseguir una vida sana.
8. Apoyar todo tipo de iniciativas y condiciones que faciliten el rendimiento escolar.
9. Facilitar al alumnado la comprensión holística de la realidad a través de actividades interdisciplinares.

#### **CRITERIOS GENERALES PARA SU REALIZACIÓN**

**Normas para organizar una actividad complementaria o extraescolar.**

##### **NORMAS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN:**

1. A principio de curso el jefe del Dpto. de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE) elaborará una programación que incluirá las actividades propuestas por los distintos departamentos. **Dicha programación quedará abierta a posibles incorporaciones y cambios. Al final de cada trimestre se preguntará a los jefes de departamento si desean incorporar alguna actividad para el trimestre.** Del mismo modo, a lo largo de cada trimestre en curso cada departamento incorporar e introducir los cambios que consideren convenientes. De dichos cambios, de su temporalización, de los profesores y profesoras responsables, de los cursos a los que van dirigidas y de la justificación didáctica informarán al jefe del DACE, **para que las incorpore al plan y les de publicidad en el claustro.**
2. Se habrá de prestar especial interés a programar actividades con una **justificación didáctica clara.**
3. **La organización de cada actividad** (autorizaciones, lista de alumnos y alumnas, contratación de transporte...) **es competencia directa del departamento organizador.** La coordinación de dichas actividades recae en el jefe o jefa del DACE.

4. **Las salidas se realizarán preferentemente durante los dos primeros trimestres**, no debiéndose programar salidas en los 10 días previos a los de cada sesión de evaluación.
5. En el caso del alumnado de **2º de bachillerato no se programarán actividades que afecten al horario lectivo en el tercer trimestre**.
6. Deberá participar como mínimo el 60% (en este porcentaje no entran los alumnos o alumnas absentistas) del alumnado del grupo al que va destinada la actividad. Si la actividad no participa el porcentaje antes mencionado, deberá contar con la autorización del director. **El alumnado que no participe en una salida tiene obligación de asistir a clase**.
7. En el caso de las actividades que afecten a varios niveles (viajes de idiomas, cursos de inmersión lingüística, de estudios...) no se aplicará el porcentaje del apartado 6.
8. Habrá un profesor acompañante por cada 20 alumnos y alumnas o fracción superior a 10. El mínimo será de 2 docentes excepto en el caso de los viajes con pernocta, en los que el mínimo será de 3 docentes.
9. **Los profesores y profesoras asistentes a la actividad deberán dejar trabajo para facilitar la labor del profesorado de guardia**.
10. **Los alumnos y alumnas amonestados** o con mal comportamiento podrán perder el derecho a participar en las siguientes salidas previstas para su grupo, a juicio del profesorado organizador de la actividad. En el caso de que se produzca este hecho, no se les devolverá el dinero adelantado para costear la actividad.
11. La mayoría del coste económico de la actividad (incluidos los gastos de viaje del profesorado acompañante) deberá ser sufragada por el presupuesto del viaje.
12. **Si la actividad no está contemplada en la PGA, deberá ser notificada al DACE con diez días de antelación**, para poder ser estudiada y, en su caso, aprobada por el Consejo Escolar en sesión extraordinaria.
13. **Conforme se vayan sabiendo fechas concretas de realización de actividades, el profesorado responsable deberá comunicarlas a la jefa o al jefe del DACE** y anotarlas en el calendario situado a tal efecto en el tablón de anuncios de la sala de profesores y profesoras.
14. **El profesorado responsable de cada actividad deberá publicar con antelación, en el tablón de anuncios y por correo electrónico, la lista de alumnos y alumnas y docentes asistentes** y la información referente a dicha actividad.

#### **Normativa viajes de estudios (o similares)**

En este curso 24/25, se continúa con los acuerdos adoptados el pasado curso:

- Se limitarán los viajes con pernocta ofrecidos a los grupos, siendo de un viaje por nivel, habiendo una distinción entre alumnos bilingües y no bilingües. Durante el periodo 23/24, el departamento de Francés tuvo la opción de llevar a cabo un viaje con fines idiomáticos en 3º y 4º de la ESO (alumnos bilingües). Este año (24/25), será del departamento de Inglés quien haga lo propio. De esta manera, la alternancia garantiza que ambas materias podrán llevar a sus alumnos a sendos viajes.
- En Bachillerato, sólo se organizará un viaje con pernocta, el de estudios para 1º y 2º de bachillerato en años alternos, es decir, este curso no habrá viaje, puesto que ya se realizó el curso pasado.
- Los viajes con pernocta no podrán realizarlos aquellos alumnos y alumnas que:
  - a. Presenten un absentismo continuado

- b. Hayan sido sancionados por comisión de conductas contrarias a las normas de convivencia o conductas gravemente perjudiciales.
  - c. Hayan demostrado grave comportamiento disruptivo en actividades extraescolares y/o viajes anteriores.
  - d. A pesar de no cumplir las condiciones anteriores, si a juicio de los profesores y profesoras acompañantes, consultadas Jefatura de Estudios y Dirección, y valorando cada caso individualmente, se podrá negar la participación a cualquier alumno o alumnas ante la sospecha de que pueda presentar algún comportamiento disruptivo.
  - e. Aunque ya esté organizada la actividad, se podrá cancelar la participación de un determinado alumno o alumnas, en la misma actividad, si comete alguna conducta contraria a las normas de convivencia en los días previos. Si ya se ha realizado algún pago en concepto de asistencia a la actividad, al alumno o alumna no se le devolverá el importe entregado.
- En los viajes de estudios o similares, siempre que exista pernocta, la ratio de alumnado por docente acompañante será menor, fijándose el mínimo en 3. (En el resto de salidas, habrá un docente acompañante por cada 20 alumnos y alumnas o fracción superior a 10. El mínimo en este caso será de 2 docentes)

**Normas de comportamiento en el viaje de estudios (o similares)**

1. Los alumnos y alumnas obedecerán en todo momento las normas e indicaciones dadas por los profesores y profesoras acompañantes.
2. Los alumnos y alumnas acudirán con absoluta puntualidad al lugar que se determine diariamente para el desayuno, los desplazamientos, las visitas, el descanso nocturno y cuantos encuentros se realicen.
3. Está terminantemente prohibida la ingestión de bebidas alcohólicas y/o estupefacientes.
4. Cualquier medicamento que deban tomar lo harán bajo la supervisión de un profesor o profesora. En la mayoría de los países europeos está totalmente prohibido fumar en todos los edificios públicos incluidos hoteles, bares y restaurantes. El incumplimiento de esta norma acarrea grandes sanciones.
5. A partir de la hora que se establezca para irse a las habitaciones cada alumno o alumna permanecerá en su dormitorio y queda terminantemente prohibido salir al pasillo, cambiar de habitación o salir del hotel.
6. Durante la noche estarán prohibidos los ruidos, gritos o carreras, y se controlará el volumen de música o televisión que pudieran molestar al resto de los huéspedes. La recuperación de la fianza en los hoteles depende en gran medida del cumplimiento de esta norma.
7. En caso de incumplimiento grave de alguna de estas normas, y según consta en el Reglamento de Régimen Interior aprobado por el Consejo Escolar del centro, el profesorado podrá decidir, tras consulta con la dirección del centro, el regreso anticipado del alumno o alumna a su domicilio. En ese caso la familia deberá hacerse cargo de los costes que se deriven del viaje.

**ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTOS Y EVALUACIONES**

DEPARTAMENTO DE MÚSICA		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Concierto en el día de Santa Cecilia Fecha: 22 de noviembre de 2024	Algunos alumnos de música

	Concierto villancicos de Navidad Fecha:	Todos los alumnos
2ª	Visita Museo de Música Étnica de Barranda Fecha:	2º-3º ESO
2ª o 3ª	Asistencia a un concierto o una ópera en Murcia u otra localidad Fecha:	4º ESO- 1º Y 2º BCH
	Asistencia a un musical en Murcia, Madrid, Barcelona o Valencia Fecha:	4º ESO- 1º Y 2º BCH
	Concierto Ensemble de flautas Fecha:	Todos los alumnos
3ª	Visita Museo de Música Étnica de Barranda Fecha:	2º-3º ESO
	Concierto final de curso Fecha:	Todos los alumnos de música
	Taller de cajón flamenco Fecha:	Todos los niveles de música
Sin definir	Asistencia a un ensayo de la Orquesta Sinfónica de Murcia Fecha:	Todos los alumnos
	Visita a Murcia para conocer los órganos más importantes: Catedral, iglesias... Fecha:	Todos los alumnos
	Visita al teatro Romea Fecha:	Todos los alumnos
Todo el curso	Participación en el programa CANTEMUS	Todo alumnado con conocimientos musicales
	Participación en el programa de salud (contaminación acústica)	

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Actividad de senderismo y acampada Fecha:	2º ESO
	Actividad de senderismo Fecha:	4º ESO
	Actividad de senderismo en Sierra Espuña Fecha: 16-18 diciembre de 2024	2º ESO
	Actividad de senderismo en Calblanque Fecha: 13 de diciembre de 2024	3º ESO
2º	Viaje a Masella (esquiar) Fecha: 25-29 de marzo de 2025	4º ESO

	Viaje en bicicleta Fecha: 7-9 de abril de 2025	1º BCH
3ª	Actividad de senderismo y actividades náuticas Fecha:	3º ESO
	Actividad de senderismo y descenso del río Fecha:	1º ESO

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Semana de la ciencia y la tecnología de Murcia Fecha: 25 de octubre de 2024	4º ESO–1ºBACH A
	Visita a Ramblasalada Fecha:	2º ESO
2ª	Visita al Museo de la Ciencia de Valencia Fecha:	3º-4º ESO
	Actividades Santo Tomás de Aquino Fecha:	Todos los alumnos
	Visita la Casa del Agua Fecha:	3º ESO
3ª	Visita a la desaladora de Mazarrón y al Museo de salazones Fecha:	2º y 3º ESO

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Taller de arqueología (en el IES) Fecha: 5 de noviembre de 2024	1º ESO
	Visita al centro de interpretación de Monteagudo Fecha:	2º ESO
	Visita al Museo del Prado	2º BCH (Hª del arte y Geografía)
	Visita Estación meteorológica de Guadalupe e Instituto Geográfico Nacional Fecha:	2º BCH (Hª del arte y Geografía)
	Proyecto “Jóvenes por la Historia” (Ceutí) Fecha: 21 de febrero de 2025	1º BCH (Hª del Mundo contemporáneo)
2ª	Visita Museo arqueológico Fecha:	1º ESO
	Yacimiento arqueológico en el IES Fecha:	1º ESO
	Visita teatralizada al castillo de Lorca Fecha:	2º ESO
	Visita al sendero de las trincheras (Valle	4º ESO

	Perdido) Fecha:	
	Visita al Museo Salzillo y a la Catedral de Murcia Fecha:	2º BCH (Hª Arte y Geografía)
	Carrera solidaria Fecha: 7 de marzo de 2025	1º y 2º ESO
2ª/3ª	Visita a FITUR Fortuna Fecha:	3º ESO
3ª	Visita a la Asamblea Regional Fecha:	4º ESO
	Visita a la Cueva Negra y al Balneario romano Fecha:	TODA LA ESO
Todo el curso	Proyecto: "Mujeres que dejaron huella" Fecha:	ESO/ BCH

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Viaje a París Fecha: 16-20 de diciembre de 2024	3º ESO
2ª	Visita a Finca Caruana Fecha: febrero/marzo 2025	1º ESO
	Viaje a Nantes Fecha: abril de 2025	4º ESO (no bilingües)
3ª	Visita a la fábrica de chocolate (Villajoyosa) Fecha:	2º ESO
	Visita a Cartagena Fecha:	ESO/BCH
	Viaje a Barcelona/ Portaventura Fecha:	ESO/ BCH

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Taller ASSEX Fecha: 7-14-21 de noviembre de 2024	3º ESO, FPB, PFPE
	Charla UCAM Fecha: 17-12-2024 (5ª hora)	2º BCH

GRADO BÁSICO DE AUTOMOCIÓN		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Visita a la FREMM Fecha:	1º y 2º GBM

	Visita guiada a la factoría Turbokit Fecha:	1º y 2º GBM
2ª	Visita a la feria de formación profesional (Murcia) Fecha:	1º y 2º GBM
	Visita a un kartódromo y sus instalaciones Fecha:	1º y 2º GBM
	Visita al circuito de velocidad de Cartagena y a la empresa Navantia Fecha:	1º y 2º GBM
	Visita a la factoría NZI (Yecla) Fecha:	1º y 2º GBM
3ª	Visita al Museo de la moto (Guadalest) Fecha:	1º y 2º GBM
	Visita a la Feria de automoción AD PARTS Fecha:	1º y 2º GBM
	Visita al Circuito de velocidad de Valencia Fecha:	1º y 2º GBM
Todo el curso	Excursiones a distintos lugares y actividades con otros cursos	1º y 2º GBM

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Sin actividades	
2ª	Visita a las cuevas de Sorbas y plataforma solar de Almería Fecha:	4º ESO- 1º BCH
	Visita al Museo de las Ciencias y al Oceanográfico de Valencia Fecha:	3º y 4º ESO
	Visita a la facultad de Biología de la Universidad de Murcia Fecha:	1º y 2º BCH
	Visita al museo de las ciencias y acuario de Murcia y Taller especies invasoras Fecha:	1º ESO
3ª	Sin actividades	

DEPARTAMENTO DE CICLOS DE ADMINISTRACIÓN		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Emprender con creatividad: de la idea a la acción Fecha: 5 de noviembre de 2024 (9:30-12:30)	1CFGB, 1PEFP, 1 Y 2 GM, 1 Y 2 GS
	Salida a Cartagena	1º y 2º grado superior



	Fecha: 7 de noviembre de 2024	Admin
--	-------------------------------	-------

DEPARTAMENTO DE INGLÉS		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª o 2ª	Visita al cine en VERSIÓN ORIGINAL Fecha:	Toda la ESO
	Actividad de doblaje Fecha:	4º ESO
2ª	Viaje a Edimburgo Fecha: 31 de marzo al 4 de abril de 2025	4º ESO y 1º BCH (alumnos bilingües)
	Visita al aeropuerto de Corvera Fecha:	3º-4º ESO, 1º BCH, 2º GRADO MEDIO
	Visita guiada por Fortuna (en inglés) Fecha:	3º ESO (bilingüe)

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS		
EVALUACIONES	ACTIVIDADES	DESTINATARIOS
1ª	Visita al MUDIC Fecha: 1 de octubre de 2024	2º y 3º ESO

#### EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DACE

La actividad desarrollada por el DACE será evaluada de dos maneras:

- Evaluaciones sobre actividades concretas realizadas por los profesores y profesoras que las llevan a cabo.
- Evaluación del plan de actividades extraescolares y sus diferentes aspectos, que se realizará por el departamento a final de curso. Esta evaluación se hará con una encuesta dirigida a todos los miembros de la comunidad educativa. Los resultados cuantitativos se relacionarán en la siguiente tabla de indicadores que los profesores habrán de realizar al final de cada actividad realizada.

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN		
Indicador	Objetivo en porcentaje	Porcentaje realizado
• Número de actividades previstas/número de actividades realizadas		
• Número de alumnos y alumnas que pueden participar/número de alumnos y alumnas que han participado		
• Adecuación de la actividad a los objetivos del currículo según profesorado/alumnado		
• Utilidad de los contenidos de la actividad en relación a la asignatura según profesorado/alumnado.		
• Grado de satisfacción con la organización de la actividad		

Los resultados cualitativos permitirán conocer los aspectos de mejora del plan en general y de las actividades realizadas en particular, así como recoger propuestas para el curso próximo.